

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62899 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 111/2014 en el que figura como concursado/a RADIADORES CÉSAR E HIJOS, S.L. UNIPERSONAL, CIF B01413640, se ha dictado el 8 de Julio de 2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 8 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160086103-1